

# MERAKI PATÍN CLUB



## Normas de funcionamiento generales – Temporada 2025/2026-1120 GRUPO RECREATIVO Y ESCUELA HOCKEY PATINES

- **EL CLUB:** es una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta principalmente de las cuotas de sus practicantes, y con ello se cubren los gastos como sueldos de entrenadores, monitores, material para las clases/entrenamientos, eventos deportivos, etc.

- **CALENDARIO DEL CLUB:** La temporada de esta actividad es:

- **Patinaje recreativo y escuela de hockey en patines** comienza 1º Septiembre y finaliza 31 de Julio del siguiente año.
- **En el mes de Julio las clases serán únicamente los lunes y miércoles de 17 a 18 horas.**
- El Club tomará vacaciones en el mes de **Agosto**.

### COSTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

- **Un pago anual de 20€** en concepto de **matrícula del club** por temporada.
- **Un pago anual de 42€** correspondiente a la **Licencia Federativa/seguro médico obligatorio**.
- **Pagos mensuales:** por **dos clases por semana 30€** y por una clase por semana **16€**).
- **La cuota mensual es indivisible y debe abonarse independientemente que el patinador/a asista o no a las clases (de septiembre a junio).**
- **EL MES DE JULIO solo pagan quienes asistan a las clases.**

### DÍAS Y HORARIOS DE CLASES:

- Las clases de patinaje recreativo serán los días **lunes, martes, miércoles y jueves de 17 a 18hs (excepto mes de JULIO)**, pudiendo elegir al inscribirse dos de estos días, que **quedarán fijos** durante la temporada sin posibilidad de cambio.

**LICENCIA FEDERATIVA/SEGURO:** **El seguro es obligatorio para todos los patinadores de la entidad deportiva y se realiza a través de la Federación Canaria de Patinaje.**

Este seguro cubrirá al niño/a de cualquier accidente deportivo que se produzca **en las clases del club**. No cubre accidentes producidos fuera del horario de nuestras clases.

**Para hacer uso de este seguro DEBE cumplirse el protocolo que se adjunta a estas normas.** En caso de no seguir el protocolo, los padres o responsables que lo incumplan, por ejemplo acudiendo a la seguridad social indicando que el lesionado se encuentra cubierto por un seguro federativo, deberán correr con los gastos ocasionados.

- **FORMAS DE PAGO:** las mensualidades de la actividad tienen un plazo de pago del día 1 al 10 de cada mes, pudiendo realizarse en efectivo o mediante transferencia bancaria en la cuenta del club. **En el concepto debe estar bien indicado a que corresponde el pago efectuado:**

**-MENSUALIDAD-NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A-MES DE PAGO**

**-MATRICULA-NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A**

**-FICHA FEDERATIVA-NOMBRE Y APELLIDOS DEL PATINADOR/A**

Para iniciar la actividad, en el primer mes se debe pagar la Licencia Federativa/seguro médico, cuota de la matrícula del club y la mensualidad correspondiente al mes de la actividad.

# La cuenta bancaria de **MERAKI Patín Club** es:

**Banco Caixa ES36-2100-4225-8422-0028-3204**

- **PARA CONSULTAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN:** Contactar de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Héctor) – 604 22 10 03 (Laura).

- **INSCRIPCIÓN/ RENOVACION:** Se debe cumplir con lo siguiente (\*) Solo nuevos patinadores o actualización.

# Aceptar la ficha de inscripción al club(\*) (Formulario Google).

**IMPORTANTE:** en caso de existir modificaciones en los datos (por ejemplo: domicilio/teléfono/etc.) enviar nuevamente para su actualización.

# Firmar la hoja de ficha federativa/seguro médico que será entregada por el club para su firma.

# Aceptar normas de funcionamiento generales de la temporada o su actualización junto a la ficha de inscripción.

# Copia del DNI o libreta de familia (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82) (\*)

# Foto tipo carnet del patinador (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82) (\*)

# Pago de matrícula y de Licencia Federativa/seguro médico.

# Toda la documentación deberá ser enviada antes de comenzar las clases de patinaje.

# Es importante aclarar que hasta no recibir toda la documentación debidamente cumplimentada, no se podrá proceder al alta del patinador. Para iniciar la actividad debe tener el seguro deportivo vigente (la Federación **demora 10 días desde la presentación de TODA la documentación**), por lo que si se desea iniciar las clases, deberán firmar un deslinde de responsabilidad por estos días en que estarán sin la cobertura del seguro.

- **INSTALACIONES:** nuestras clases se realizan en:

- **Recreativo y Escuela de Hockey en patines:** PARQUE DE SAN JUAN (sector deportivo) TELDE.

- **PATINES:** En nivel recreativo y Escuela de Hockey en patines, no se exigirán patines de calidad. Recomendamos patines tradicionales de 4 ruedas para aquellos que quieran seguir la modalidad de patinaje artístico. **CONSULTAR CON LOS PROFESORES ANTES DE COMPRAR.**

- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES:** Se creará un grupo de Whatsapp para enviar todas las comunicaciones oficiales. Por favor estar atentos a la información que se envía por este medio. Las clases que se suspendan por lluvia siempre serán informadas por este grupo.

- **SUSPENSIÓN DE CLASES:** Cuando se deban suspender clases por razones climáticas o porque el club debe asistir a algún evento deportivo, se podrá recuperar la clase suspendida a la clase siguiente, **SIEMPRE QUE LA CLASE SEA SUSPENDIDA POR EL CLUB.** **No se podrán recuperar clases cuando no puedan asistir por razones personales o porque crean que va a llover.**

-**HORARIO CONSULTAS:** Se atenderá las consultas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, llamando a los teléfonos 722 54 63 82 (Héctor) – 604 22 10 03 (Laura).

-**PERMANENCIA EN EL CLUB:** si durante la temporada su hijo/a no puede asistir durante un período largo de tiempo (a partir de un mes de clase), debe comunicárselo a la directiva o entrenador/a del club para no perder su plaza. En caso de que el club no tenga comunicación por parte del patinador/a, éste perderá su plaza y accederá a ella un nuevo alumno/a de la lista de espera. Durante un período interrumpido de asistencia y previo aviso al club, se le guardará su correspondiente plaza abonando una cantidad de €10.

-**NORMAS GENERALES DE CLASE:**

**# Obligatorio asistir a las clases con la camiseta del club.** Esto es para poder identificarlos fácilmente sobre todo teniendo en cuenta que estamos en un lugar abierto a más público, es la forma de que los monitores tengan mayor control sobre el grupo y por seguridad de los niños. **Quienes quieran comprar una camiseta adicional tiene un costo de 12€.**

# Los patinadores deben llevar **obligatoriamente las protecciones** de su disciplina.

**Recreativo:** Muñequeras, coderas, rodilleras y casco. - **Escuela Hockey en patines:** Guantes, rodilleras, canillera, casco.

**#Todos deben llevar su propia botella de agua y ropa deportiva adecuada.**

#Se debe respetar los dos días de clases elegidos al apuntar al niño/a. No se podrán recuperar clases por ausencias personales otro día.

#Se ruega puntualidad a los entrenamientos, estando unos **10 minutos antes** de que comience la clase, para poder coordinar y aprovechar el entrenamiento. En caso de tener que retirarse antes de la clase, informarlo antes del inicio a los monitores.

# Se llevará un listado de asistencia a las clases para una mejor coordinación del grupo y organización de la clase.

# En la sesión de entrenamiento queda prohibida la permanencia y/o ingreso de los padres/madres la pista o que interrumpan a los niños/as durante la sesión de entrenamiento, debiendo ubicarse en las gradas.

# Los niño/as deberán ingresar a la pista con los patines ya colocados, se hará cargo la persona que haya traído al niño/a la actividad.

# No nos hacemos responsables de las cosas que dejen olvidadas en la pista.

# Si un niño/a debe ir al aseo será acompañado por la madre, padre o persona autorizada y sin patines colocados; los entrenadores o monitores no pueden dejar solos al resto de la clase.

#Si algún parent/madre quiere consultar con el/la monitor/a tiene que esperar al cambio de grupo para no entorpecer el desarrollo de la clase.

**- NORMAS GENERALES DEL CLUB**

# El club se rige por el calendario escolar, por lo que no se darán las clases/entrenamientos los días festivos nacionales, regionales o locales. Las vacaciones serán en el mes de agosto.

# Los datos de contacto de los niños/as y sus responsables quedarán registrados en las base de datos del club. Cualquier modificación de alguno de estos datos debe ser comunicada. El club no facilitará ninguno de estos datos a cualquier persona ajena a la entidad, salvo por petición del patinador/a, siempre previa autorización del interesado o de sus tutores legales si fuera menor de edad.

# Es función de entrenadores y directivos del club evaluar permanentemente a los patinadores/as y determinar cuándo serán subidos de nivel.

# El patinador/a acatará las directrices del monitor/a cuando este se halle ejerciendo sus funciones.

**# En caso de fichar por el club, se aceptan las normas expuestas.**

**# En caso de no acatar las normas o tener conductas irrespetuosas, el club reserva el derecho de admisión y permanencia.**

---

**CORTAR POR LA LINEA DE PUNTOS Y ENTREGAR AL MONITOR**

Apellido y Nombre del Patinador/a:

.....

DNI: .....

Firma:.....

**En caso de ser menor:** Apellido y Nombre Padre, Madre o Tutor:

.....

DNI: .....

Firma:.....

Fecha ...../...../.....

ACEPTO LAS NORMAS RECREATIVO TEMPORADA 2025/2026-1120

---

## **PROTOCOLO PARA ACCIDENTES DEPORTIVOS**

En caso de caída o lesión durante las clases/entrenos/competiciones, lo primero que realizaremos será una valoración inicial del accidente y los daños sufridos, que podrán ir desde una contusión leve (que la mayor parte de las veces sólo requiere frío local), hasta lesiones que requieran revisión médica y tratamientos (como puede ser el caso de esguinces, fisuras, fracturas, etc.).

### **PASOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL SEGURO MÉDICO DEPORTIVO**

- 1) Contactar con los responsables del club **Laura (604 22 10 03)** o **Kuki (722 54 63 82)**. Informar el estado del patinador/a y elegir el centro al que desean asistir entre **Hospital San Roque o Perpetuo Socorro**.
- 2) El responsable del club notificará al seguro del accidente, informando como ocurrió, el motivo de la urgencia, centro elegido para atención y los datos de contacto del familiar responsable.
- 3) El seguro entrega un **número de expediente** con el cual podrán ir a urgencias del centro elegido. (Tal como indican las normas del club, quien no siga este protocolo, acudiendo por ejemplo a la seguridad social e indicando que el lesionado se encuentra cubierto por seguro federativo, deberá correr con los gastos ocasionados ya que no cubre este tipo de atención médica).
- 4) Una vez atendidos, **deberán enviar** al responsable del club, una **copia del informe médico** (puede ser una foto por whatsapp), para poder continuar con la tramitación ante la federación y el seguro.
- 5) Si es necesario continuar con tratamiento médico (por ejemplo: control con traumatólogo), deben solicitarlo al responsable del club y esperar a que el seguro les dé la cita.
- 6) Una vez solicitado el uso del seguro médico, deberá respetarse el tiempo de tratamiento indicado por el médico para volver a las clases/entrenamientos. Es decir que **NO puede regresar a la actividad hasta no tener alta médica**.

Firma:.....

### **CAMISETA ESCUELA PATINAJE MERAKI**

